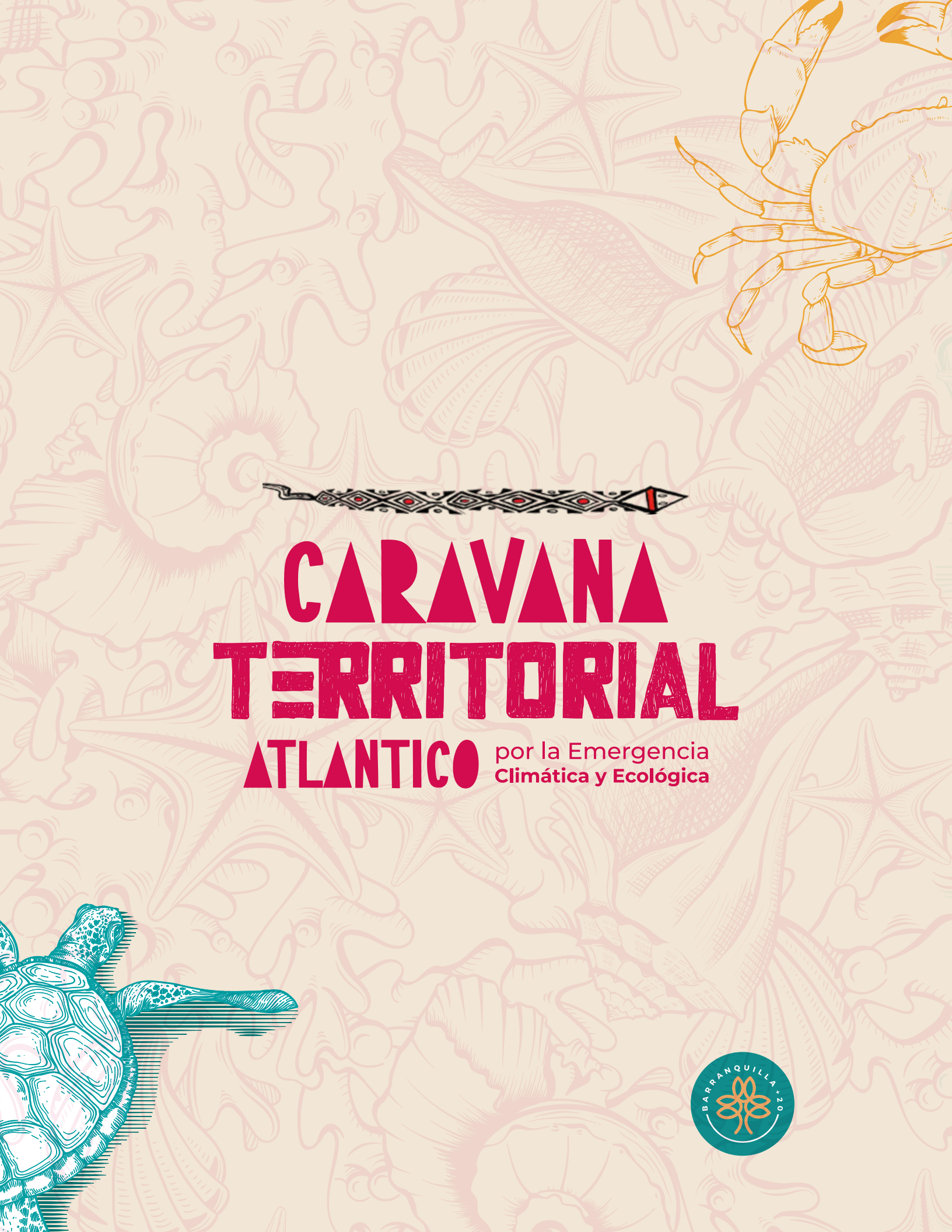


RELATORÍA GENERAL




**CARAVANA
TERRITORIAL**
ATLANTICO por la Emergencia
Climática y Ecológica

The background is a light orange color with a dense, repeating pattern of faint, stylized illustrations of marine life (starfish, seashells, crabs, and a turtle) and indigenous art motifs (wavy lines, geometric shapes).A decorative horizontal line with a black and white geometric pattern, featuring a central diamond shape and a small red triangle on the right end.

CARAVANA TERRITORIAL ATLANTICO

por la Emergencia
Climática y Ecológica





LUGAR

Institución Educativa Distrital La Victoria
– Barranquilla, Atlántico



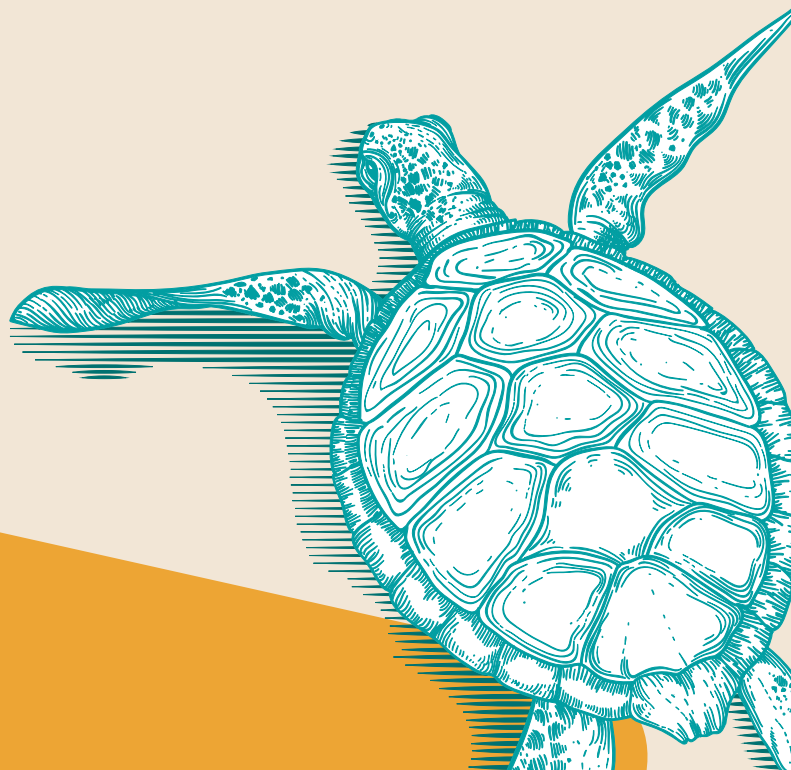
FECHA

18 de octubre de 2025



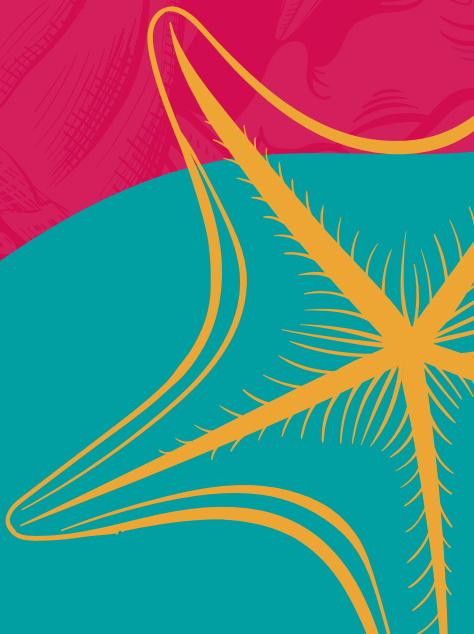
HORARIO

9:00 a.m. – 5:00 p.m.





1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO TERRITORIAL





El departamento del Atlántico atraviesa una crisis climática y ecológica acelerada, marcada por el aumento del nivel del mar, la erosión costera, la deforestación de manglares, la contaminación hídrica, la pérdida de biodiversidad y olas de calor extremo que afectan la salud y la seguridad alimentaria de las comunidades costeras.

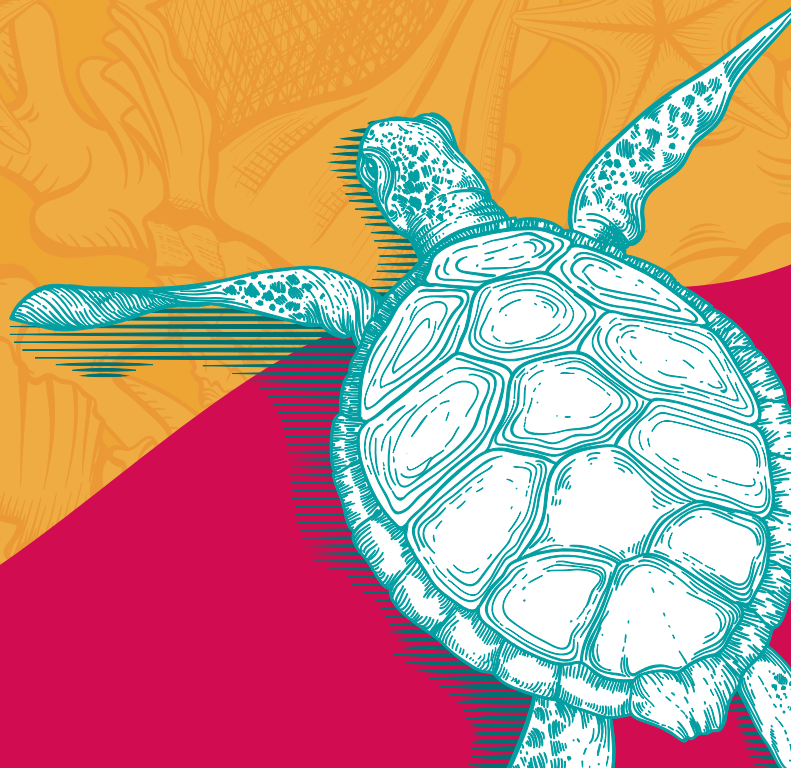
Pese a contar con instrumentos de planificación ambiental (POMCA, PGAR, políticas de cambio climático), su implementación sigue siendo fragmentada, sin enfoque de derechos humanos, ni justicia climática ni participación comunitaria.

Ante esta realidad, la Caravana Territorial por la Emergencia Climática y Ecológica surgió como un espacio de movilización, reflexión y acción colectiva, liderado por Barranquilla+20, para visibilizar los impactos locales del cambio climático, articular procesos territoriales y fortalecer la incidencia política desde las comunidades, mujeres y juventudes.

Atlántico



2. OBJETIVOS DE LA CARAVANA



- 1 Visibilizar los impactos locales de la crisis climática y ecológica en el Atlántico.
- 2 Fortalecer la educación popular climática desde enfoques feministas, territoriales y comunitarios
- 3 Articular redes de acción, cuidado y veeduría ciudadana ambiental.
- 4 Impulsar estrategias de transición energética justa y antifósil.
- 5 Promover el derecho de la naturaleza y el litigio climático estratégico.
- 6 Incidir políticamente mediante la exigencia de la Declaratoria de Emergencia Climática y Ecológica del Atlántico.





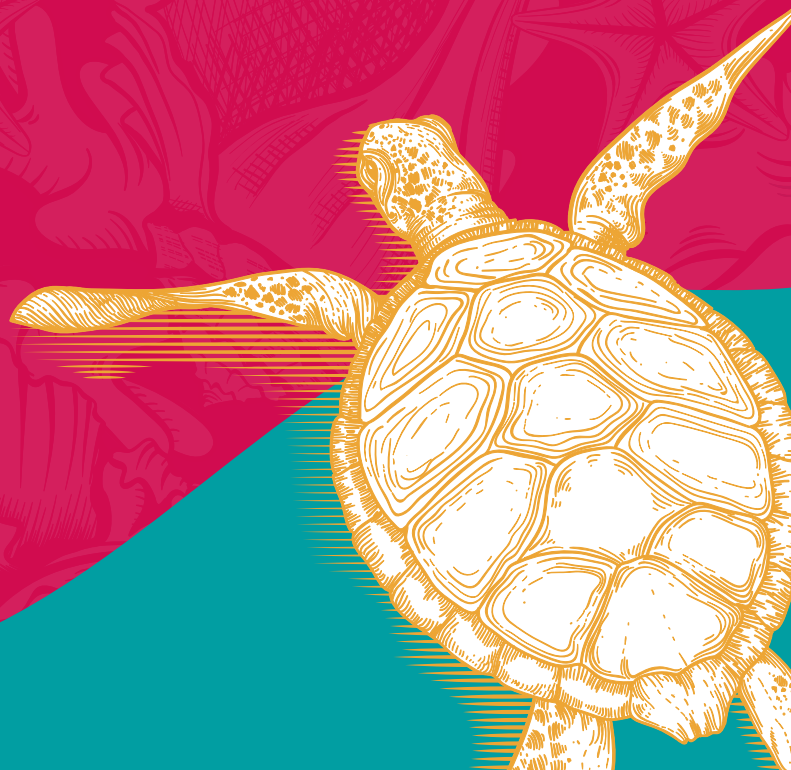
3. METODOLOGÍA



La Caravana se desarrolló como un espacio de diálogo horizontal, con metodologías participativas, relatorías colectivas y pedagogías del cuidado. El proceso integró saberes comunitarios, conocimientos técnicos y enfoques políticos, reconociendo a las mujeres, infancias y juventudes como actoras centrales de la acción climática.



4. DESARROLLO DE LA JORNADA

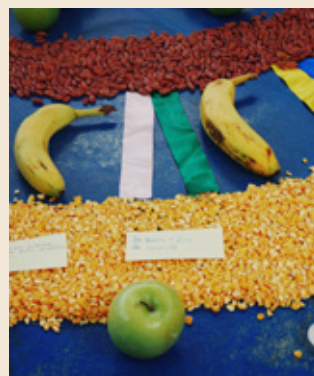


4.1 Apertura y ritual Ancestral

La jornada inició con un ritual afroindígena de apertura liderado por mujeres sabedoras, seguido de un saludo de bienvenida a cargo de Francis Tejedor.

El Círculo de Bienvenida fue guiado por Xiomara Acevedo (Barranquilla+20), Yenifer Suárez (Mujeres Cuidadoras de Vida y la Justicia Climática) y las niñas de Infancias Mallorquín Vive, quienes compartieron mensajes de cuidado y esperanza para la Tierra.

El acto simbolizó el inicio de un proceso colectivo de *sanación, memoria y acción territorial*.



4.2. Foro plenaria: Emergencia Climática y Ecológica en el Atlántico y en América Latina y el Caribe

El foro fue moderado por **Xiomara Acevedo**, con participación de:

Juan Carlos Monterrey

(Vicepresidente del Bureau de la COP30, Panamá)

Joelmir Silva

(educador y líder comunitario de Belém do Pará, Brasil)

Estefanía Fernández

(representante de Mujeres Cuidadoras de la Vida)

Nancy Sánchez

(Asociación AMA)

Hermes Calderón

(ARPA Atlántico)

El diálogo destacó **tres mensajes centrales**:

- La justicia climática comienza en los territorios, donde los impactos son más evidentes y las comunidades han tejido respuestas de adaptación desde los cuidados.
- Las transiciones energéticas y ecológicas deben ser justas, feministas y participativas, evitando reproducir modelos extractivistas.
- La cooperación regional entre territorios del Sur Global —como el Caribe colombiano y el norte de Brasil— es clave para la incidencia climática internacional.



5. MESAS TEMÁTICAS





Las mesas se desarrollaron en un formato de diálogo horizontal, con relatorías colectivas y metodologías participativas. A continuación, se sintetizan sus hallazgos principales.



5.1 MESA I





Transición energética justa y antifósil sus implicaciones en el contexto del atlántico

La mesa de trabajo abordó el concepto de transición energética, entendido como un proceso de cambio de estado en los sistemas y fuentes de generación de energía, orientado hacia modelos más sostenibles, eficientes y equitativos. Este proceso implica no solo transformaciones tecnológicas, sino también ajustes políticos, sociales y económicos que permitan garantizar un acceso justo y responsable a la energía.

Durante la sesión, se destacó que la transición energética presenta diversas opciones de implementación según las condiciones y prioridades de cada país. Por ejemplo, Alemania ha optado por reforzar su apuesta por la energía nuclear como una de las alternativas frente a la reducción del uso de combustibles fósiles.

Se identificaron **cuatro variables principales** que condicionan el proceso de transición energética:

- 1. Accesibilidad:** Garantizar que todas las comunidades tengan acceso equitativo a fuentes de energía confiables y sostenibles.
- 2. Costos de las tarifas:** Se señaló que las condiciones climáticas extremas incrementan el consumo eléctrico, lo que impacta directamente los presupuestos familiares.
- 3. Veedurías ciudadanas:** Se enfatizó la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y vigilancia social sobre la gestión energética.
- 4. Continuidad del servicio:** La estabilidad y la calidad del suministro son fundamentales para la aceptación y efectividad de las políticas de transición.



Asimismo, se discutió la relevancia de la tarifa diferencial, entendida como una herramienta que podría equilibrar los impactos económicos del consumo energético, especialmente en regiones con condiciones socioeconómicas desfavorables.

Se resaltó la importancia de que los planes de desarrollo territorial integren la dimensión energética, y que exista una veeduría ciudadana activa que supervise su implementación y los posibles sobrecostos. En el caso de Barranquilla, se observó una ausencia de veedurías ciudadanas dedicadas a estos temas, lo cual limita la transparencia y la participación social.

En cuanto al ámbito nacional, se informó que actualmente se está promoviendo la actualización de la Política Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico, lo que se relaciona directamente con la gestión energética y ambiental.

Finalmente, se enfatizó que la transición energética no puede reducirse a una cuestión técnica o empresarial, sino que es también una discusión política. Se advirtió que algunos mandatarios proponen cambios en las empresas prestadoras de servicios como solución inmediata, sin atender a las causas estructurales del problema. A su vez, se mencionó la continuidad del uso de combustibles fósiles como uno de los principales obstáculos y fuentes de contaminación.

Mensajes principales

- La transición energética debe incluir la tarifa diferencial y la planificación territorial energética.
- Es urgente diversificar fuentes, promover energías comunitarias y reducir subsidios a los fósiles.
- Se requieren educación y formación ciudadana sobre consumo responsable y justicia energética.
- La transición energética requiere un enfoque integral que combine dimensiones técnicas, sociales y políticas.



- La incidencia ciudadana es un elemento clave para garantizar transparencia, equidad y sostenibilidad en la gestión energética.
- La falta de veedurías en ciudades como Barranquilla representa una debilidad institucional que debe ser atendida.
- Persisten desafíos relacionados con los altos costos de las tarifas y la dependencia de combustibles fósiles.
- La tarifa diferencial y la planificación territorial con enfoque energético surgen como mecanismos relevantes para avanzar hacia una transición más justa.

Recomendaciones

- Fortalecer los espacios de participación ciudadana y la creación de veedurías locales sobre temas energéticos.
- Incluir la dimensión energética en los planes de desarrollo municipales y departamentales.
- Promover políticas que diversifiquen las fuentes de energía, reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles.
- Impulsar la educación y sensibilización ciudadana sobre el consumo responsable y los impactos ambientales de la energía.
- Garantizar que los procesos de transición energética sean incluyentes, equitativos y sostenibles.

5.2 MESA 2



Educación popular climática y feminismos territoriales

La mesa de trabajo sobre *Educación Popular Climática y los Feminismos Territoriales* se desarrolló con el propósito de reflexionar sobre las prácticas del cuidado, la defensa del territorio y los impactos de las dinámicas extractivas y de gentrificación en los cuerpos, especialmente los cuerpos de las mujeres.

El espacio se construyó desde una mirada colectiva, crítica y situada, donde se abordaron las relaciones entre el cuidado del entorno, la educación, la memoria territorial y la justicia climática, comprendiendo la importancia de la educación comunitaria como herramienta transformadora.

En un primer momento, la conversación se centró en los manejos de residuos y en cómo las prácticas del cuidado atraviesan nuestros cuerpos y los territorios. Se destacó que las mujeres son quienes, históricamente, “acuerpan las luchas” por la defensa del territorio, pero también las relacionadas con las infancias, los hogares y las comunidades.

Este análisis permitió visibilizar las nuevas formas de colonización que se expresan en los procesos de gentrificación y en los modelos de turismo no sostenibles, como los casos de Puerto Colombia y la Ciénaga de Mallorquín. Se mencionaron ejemplos concretos, como la construcción de grandes centros gastronómicos y obras públicas turísticas —por ejemplo, el Malecón de Puerto Colombia— que alteran las dinámicas comunitarias, desplazan a las poblaciones locales y rompen las redes territoriales de cuidado.

Durante el diálogo surgió la pregunta “¿Quién es el culpable?”, la cual llevó a una reflexión sobre la individualización de las responsabilidades del cuidado. Se evidenció cómo el trabajo de cuidado —tanto doméstico como ambiental— se precariza, mientras el cuidado del territorio se despolitiza y se convierte en una carga personal, invisibilizando su carácter colectivo y estructural.

Se destacó que los territorios también nos atraviesan, no solo como espacios físicos sino como espacios simbólicos, emocionales y vitales. Un ejemplo fue el caso de los manglares de Mallorquín, cuya tala se mantiene por intereses económicos y presiones sociales, lo que refleja la instrumentalización del territorio y de los procesos populares de cuidado.

Desde esta mirada, se insistió en que la educación popular debe ser territorializada, es decir, construida desde las realidades, memorias y experiencias propias de cada territorio. Una de las participantes señaló que “no es lo mismo hablar de química desde un laboratorio que desde los cuerpos de agua que habitamos”, subrayando la necesidad de un aprendizaje situado y vivencial.

Las compañeras también compartieron cómo “poner el cuerpo” en la defensa del territorio implica riesgos físicos, emocionales y sociales, y cómo esta exposición muchas veces aísla a las defensoras ambientales de los espacios que buscan proteger.

En esta línea, la educación comunitaria fue reconocida como una herramienta de transformación social y transmisora de saberes populares y ecológicos, que debe partir del hogar como primer espacio educativo, extendiéndose luego hacia la comunidad.





Se propusieron **estrategias concretas** como:

- La educación popular debe partir del territorio y la experiencia.
- Se deben fortalecer huertas comunitarias, vigías ambientales y escuelas populares de justicia climática.
- Las infancias y juventudes son clave para la transformación cultural.
- Escuelas populares de justicia climática.
- Educación artística y expresiva como herramienta pedagógica.
- Se reconoció a las mujeres como agentes centrales del cuidado de la vida y la defensa del territorio.
- Se reconoció a las mujeres como agentes centrales del cuidado de la vida y la defensa del territorio.
- Se denunció el avance de la gentrificación y el turismo no sostenible en Puerto Colombia y Mallorquín, que desplaza comunidades.
- La mesa planteó que el cuidado debe ser reconocido como acto político y colectivo, no como carga individual.
- Se propuso territorializar la educación climática, integrar arte, memoria y pedagogías del cuerpo.
- Promover la educación ambiental desde los hogares, enfocada en el manejo responsable de residuos y el ahorro de recursos.
- Implementar vigías ambientales en los colegios, integrados por estudiantes y comunidad educativa.
- Fomentar la creación de huertas comunitarias como espacios pedagógicos y de soberanía alimentaria.
- Utilizar experiencias artísticas y expresivas como medios de educación ecológica y climática.
- Reforzar estos procesos mediante políticas públicas de apoyo y financiación.



Varias de las **principales conclusiones** fueron:

- El cuidado debe entenderse como un acto político, territorial y colectivo, no solo como una labor doméstica.
- Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la defensa del territorio, aunque muchas veces esto conlleva riesgos y procesos de exclusión.
- Los proyectos de turismo masivo y gentrificación en la región Caribe están alterando las dinámicas territoriales y ecológicas, generando desplazamientos y pérdida de vínculos comunitarios.
- La educación popular climática debe nacer desde las experiencias locales, reconociendo los saberes ancestrales y comunitarios.
- La infancia constituye un eje estratégico para transformar las prácticas ambientales y construir una conciencia colectiva hacia el cuidado.
- Territorializar la educación, integrando los saberes del territorio, las memorias comunitarias y las prácticas de cuidado ambiental.
- Impulsar políticas públicas locales que reconozcan las iniciativas comunitarias y promuevan modelos sostenibles de desarrollo.
- Crear y acompañar redes de veeduría ciudadana y ambiental que hagan seguimiento a las intervenciones turísticas y urbanas.
- Promover la educación artística y popular como medio de sensibilización frente a la crisis climática.

5.3 MESA 3





Derechos de la naturaleza y litigio climático estratégico

La mesa de trabajo sobre Derecho de la Naturaleza y Litigio Estratégico se desarrolló con el propósito de reflexionar sobre las problemáticas ambientales en el departamento del Atlántico, las limitaciones institucionales en la defensa de los derechos ambientales y la importancia de las acciones legales estratégicas como mecanismos de transformación social y ambiental. A partir de un diagnóstico territorial, los participantes analizaron la relación entre las dinámicas políticas, la planificación del territorio y la protección de la naturaleza como sujeto de derechos.

El encuentro inició con un diagnóstico participativo sobre la situación ambiental de los distintos municipios del departamento del Atlántico. A pesar de ser el segundo departamento más pequeño de Colombia, se reconoció que enfrenta una gran diversidad de problemáticas ambientales, relacionadas con la contaminación de fuentes hídricas, la deforestación, la pérdida de ecosistemas, la expansión urbana descontrolada y la debilidad institucional en materia ambiental.

Se identificó la ausencia de parques nacionales naturales en el Atlántico y la debilidad institucional de las autoridades ambientales. Se evidenció una fuerte debilidad institucional para la protección ambiental en el Atlántico, la lentitud de los procesos judiciales y la falta de acceso efectivo a la información.

Se discutió la necesidad de reconocer ecosistemas como sujetos de derecho y fortalecer el litigio estratégico como herramienta de defensa territorial, destacando tensiones entre desarrollo urbano y sostenibilidad. Se analizó el caso de la Alameda del Río, ejemplo de urbanismo sin enfoque ecológico. Se debatió sobre la necesidad de litigios estratégicos que reconozcan ecosistemas como sujetos de derecho, siguiendo el precedente del río Atrato.

Se propuso la creación de una red de abogadas y defensoras climáticas en el Caribe colombiano.



Se resaltó que el reconocimiento de los problemas por parte de los propios habitantes es un primer paso esencial para construir soluciones colectivas y sostenibles. Sin embargo, se evidenció que muchas veces las entidades gubernamentales carecen de personal capacitado o con conocimiento técnico para atender casos de vulneración de derechos ambientales, lo que genera desconfianza en las instituciones.

Ante esta situación, las comunidades suelen recurrir a vías legales, pero los procesos judiciales suelen ser lentos y complejos, lo cual dilata las soluciones y profundiza las vulneraciones. Esta falta de respuesta efectiva ha contribuido al agravamiento de los conflictos socioambientales en la región.

Durante la discusión, se cuestionó la visión de corto plazo de los gobiernos locales, que implementan medidas paliativas en lugar de estrategias estructurales y sostenibles. Se debatió sobre la incidencia y trayectoria política de los gobernantes, destacando la necesidad de exigir el cumplimiento real de las propuestas de campaña relacionadas con la sostenibilidad ambiental y la protección de los recursos naturales.

Como ejemplo, se mencionó el proyecto de la “Aleta de la Alameda del Río” en Barranquilla, el cual se presenta como símbolo de modernización urbana, pero que ha generado efectos colaterales significativos sobre los ecosistemas circundantes y el equilibrio ambiental del territorio. Este caso se analizó como un ejemplo del conflicto entre desarrollo urbano y derecho de la naturaleza, y de la necesidad de litigios estratégicos que visibilicen estas tensiones ante la justicia y la opinión pública.

Finalmente, se subrayó la importancia de integrar otras disciplinas, como la geología, la planificación territorial y la ingeniería ambiental, en los procesos de toma de decisiones. Se reconoció que la protección de la naturaleza requiere una visión interdisciplinaria, donde el conocimiento técnico se combine con la participación ciudadana y la incidencia política.



¿Qué desafío atraviesa el litigio estratégico?

- La amenaza de la vida, no existen garantías en la defensa de Derechos Humanos.
- No acceso a la información por medio de las vías jurídicas (Derecho de petición), exceso de trámites administrativos.
- Los espacios informativos y decisivos son cerrados, no participativos.
- Hay autoridades “encargadas” de la protección de la fauna y flora pero no hacen ejercicio de sus competencias y tienen una falta de voluntad.
- La capacitación de funcionarios de las autoridades, corrupción en la selección del personal de apoyo de las autoridades.
- Falta de apoyo económico que tienen las comunidades para realizar proyectos ambientales
- Ausencia de vigilancia y control.
- Muestran un mega proyecto, no lo cumplen y se desvían los fondos.
- Ausencia de pedagogía y conciencia ambiental, hay que crearla.
- No nos capacitan las autoridades competentes para defender nuestros derechos.

Mensajes principales

- Urge fortalecer capacidades legales comunitarias.
- Se deben articular los litigios con acciones pedagógicas y campañas de comunicación. El litigio estratégico debe articularse con procesos organizativos y pedagógicos.
- La justicia ambiental requiere enfoque interdisciplinario (ecología, geografía, derecho, sociología).



- Es urgente fortalecer las capacidades legales comunitarias.
- La protección de la naturaleza requiere enfoques interdisciplinarios y participación ciudadana real.
- El departamento del Atlántico enfrenta una diversidad de problemáticas ambientales que exigen acciones estructurales, no soluciones temporales.
- Existe una falta de capacidad institucional para atender de forma oportuna los casos de vulneración de derechos ambientales.
- Los procesos judiciales lentos y burocráticos terminan los conflictos ambientales.
- Se requiere fortalecer la participación ciudadana y los procesos de litigio estratégico como herramientas de defensa del territorio y la naturaleza.
- Casos como el de la Alameda del Río evidencian la tensión entre el desarrollo urbano y la sostenibilidad ambiental.
- La planificación ambiental debe ser interdisciplinaria, incorporando saberes de la geología, la ecología, la ingeniería y las ciencias sociales.

Recomendaciones

- Promover formación y capacitación técnica en las entidades ambientales locales.
- Fomentar el acceso ciudadano a herramientas legales y asesorías para la defensa de derechos ambientales.
- Impulsar litigios estratégicos que sirvan como precedentes para la protección de ecosistemas en el Atlántico.
- Exigir el cumplimiento de los planes de gobierno y políticas públicas ambientales por parte de los mandatarios locales y departamentales.
- Incorporar un enfoque interdisciplinario en la planificación territorial, articulando conocimientos científicos, técnicos y comunitarios.
- Garantizar la participación activa de las comunidades en los procesos de decisión sobre proyectos de infraestructura y desarrollo urbano.

¿Es necesario plasmar un sujeto de derecho en el Departamento del Atlántico?

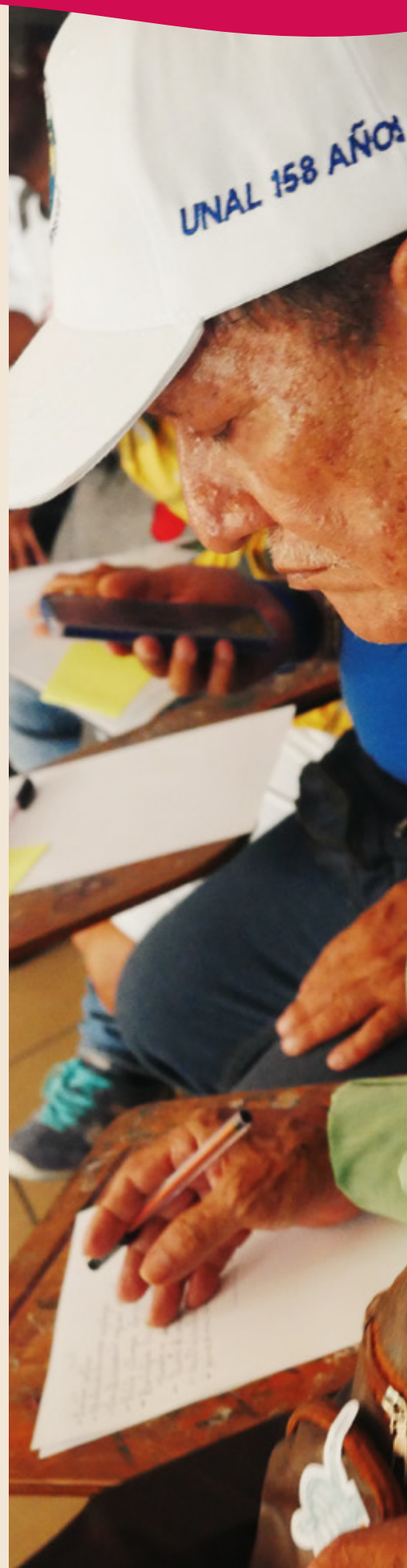
Si, queremos que se deje de instrumentalizarnos, debemos afianzar el proceso organizativo de las comunidades/organizaciones para plantear un litigio estratégico en pro de un ecosistema, llegar a consensos.

Debe ser aprovechable la naturaleza para las comunidades territoriales, no para los extranjeros o multinacionales ni el turismo.

De Brasil se conversó sobre los territorios protegidos, siendo tipificados en 2, los extractivistas (delimitados al uso de la comunidad) o especial protección (negar el acceso a cualquier persona).

¿Condiciones para declarar estos ecosistemas como sujetos de derecho?

- Debe tenerse en cuenta el componente social, cultural, económico.
- Hay que vincular la cultura con el territorio y el medio ambiente.
- Preparación de funcionarios, capacitados para que cuenten con las herramientas para cumplir sus funciones.
- Dejar de excluir a las comunidades locales de la socialización.
- No se respetan las áreas delimitadas de conservación, restauración, etc , falta articulación de autoridades. Empezar a realizar esto.
- Se debe cuestionar la aplicabilidad de las normas.



5.4 MESA 4





Océano, biodiversidad y futuro azul del Atlántico

Las comunidades costeras alertaron sobre una crisis ambiental profunda que afecta manglares, corales, cuerpos de agua y medios de vida tradicionales. La mesa de trabajo “Océanos, Biodiversidad y la Tierra: Teniendo el Futuro Azul del Atlántico” tuvo como propósito reflexionar sobre los principales desafíos ambientales que enfrenta el departamento del Atlántico, especialmente aquellos relacionados con los ecosistemas costeros, los cuerpos de agua y la biodiversidad marina.

Partiendo del principio de que “la tierra es de todos y es responsabilidad de nosotros protegerla”, la discusión se centró en la urgencia de promover conciencia ambiental, fortalecer la educación ecológica y consolidar mecanismos ciudadanos para la protección de los recursos naturales del territorio.

Los y las participantes identificaron diversos problemas ambientales críticos que afectan la sostenibilidad ecológica del Atlántico y su franja costera:

1

Deforestación de los manglares: Se reconoció como uno de los problemas más graves la pérdida acelerada de manglares rojos y negros, fundamentales para la biodiversidad y el equilibrio costero. Su tala indiscriminada afecta la fauna marina, la retención de sedimentos y la protección natural contra la erosión y las inundaciones.

2

Contaminación costera y de los cuerpos de agua: La contaminación por residuos sólidos y metales pesados ha deteriorado los arroyos y caños del departamento. Se señaló que la falta de conciencia ciudadana lleva a la acumulación de desechos que obstruyen los sistemas de alcantarillado durante las lluvias, agravando las inundaciones urbanas.



3

Pérdida de corales y el blanqueamiento: Los corales están expuestos a condiciones estresantes, como altas temperaturas, contaminación o cambios en la química del agua, expulsan las zooxantelas. Sin ellas, el coral pierde su color y se vuelve blanco, de ahí el término «blanqueamiento». Los corales no pueden vivir mucho tiempo en este estado. En zonas cercanas a Tubará, los corales han sido deforestados y saqueados por actividades recreativas, sin consideración por las consecuencias ecológicas. Este fenómeno, junto con el aumento de la temperatura del mar, ha contribuido al blanqueamiento coralino y la pérdida de hábitats marinos.

4

Erosión costera y aumento del nivel del mar: Se destacó que aproximadamente el 90% de los problemas ambientales del Atlántico se relacionan con estos fenómenos. El avance del mar está afectando playas, ecosistemas y asentamientos humanos costeros, amenazando la infraestructura y la biodiversidad.

5

Falta de información y veedurías ciudadanas: Se evidenció una carencia de información pública sobre los niveles reales de contaminación en los cuerpos hídricos y la ausencia de veedurías ambientales activas que hagan seguimiento a las acciones de las empresas prestadoras del servicio de agua (AAA). Esto dificulta la transparencia, la vigilancia y la implementación de medidas efectivas de conservación.

Durante el intercambio, se insistió en la necesidad de pasar del reconocimiento del problema a la acción concreta, promoviendo una cultura ciudadana de cuidado, vigilancia y compromiso con el medio ambiente.

Se denunciaron procesos de gentrificación y turismo no sostenible en territorios como Puerto Colombia y la Ciénaga de Mallorquín, que fragmentan las redes comunitarias de cuidado y desplazan poblaciones locales.



Mensajes principales

- Fomentar la educación ambiental comunitaria, especialmente en zonas costeras, promoviendo la valoración del manglar, los corales y la biodiversidad marina.
- Implementar veedurías ciudadanas para hacer seguimiento a las empresas prestadoras de servicios públicos y sus impactos ambientales.
- Desarrollar campañas informativas y de sensibilización sobre el manejo de residuos y la contaminación del agua.
- Impulsar proyectos de restauración ecológica de manglares y corales en alianza con universidades, organizaciones ambientales y comunidades locales.
- Incorporar medidas de adaptación al cambio climático en los planes de ordenamiento territorial y desarrollo local.
- Fortalecer el control y sanción frente a las actividades que promuevan la tala, el saqueo o la contaminación de los ecosistemas costeros.
- Promover el principio de corresponsabilidad ambiental, desde la acción individual hasta la incidencia política y comunitaria.
- Frente a estos problemas ambientales, debemos tener: Intención, formación, actuación, seguimiento y control ciudadano.
- Los pescadores artesanales están desapareciendo debido a la reducción de recursos pesqueros y la falta de oportunidades económicas sostenibles.
- No existen cuerpos de agua suficientes y en condiciones adecuadas para la pesca artesanal tradicional.
- Es necesario crear mecanismos para garantizar la disponibilidad de semilla (crías de pescado) y para la descontaminación de los cuerpos de agua.



- Hay una pérdida significativa de biodiversidad en los ecosistemas acuáticos y costeros.
- La alta temperatura del agua ha alejado al camarón de las zonas de pesca habituales.
- Los corales están afectados por la contaminación proveniente del río Magdalena.
- El manglar está sufriendo deterioro y no existe control adecuado sobre su protección.
- Hay fragmentación de corales que están descuidados, aunque sí existen en la zona.
- Se observa un aumento visible del nivel del agua que impacta las costas y las actividades pesqueras.
- Existe pérdida de recursos pesqueros esenciales para la subsistencia de las comunidades.
- Se sugiere brindar apoyo a procesos de formación en instituciones educativas para fortalecer el conocimiento ambiental.
- Se sugiere apoyar procesos de emprendimiento entre los pescadores para diversificar sus fuentes de ingreso.
- Hay contaminación del mar por la mala disposición de residuos y el uso inadecuado de las playas.
- Existe falta de educación ambiental y climática en las comunidades costeras.
- Hay impacto ambiental significativo en la Ciénaga de Mallorquín debido a actividades humanas
- Se detectan metales pesados en los pescados capturados, afectando su calidad y seguridad.

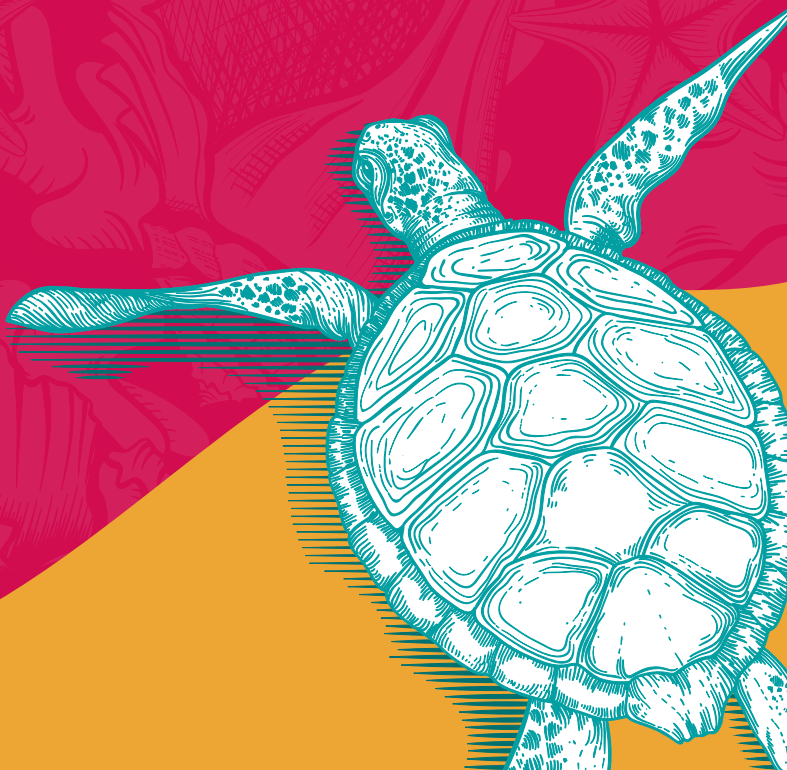


- Se detectan metales pesados en los pescados capturados, afectando su calidad y seguridad.
- Las aguas residuales están afectando negativamente los ecosistemas acuáticos y la pesca.
- La urbanización en zonas de bosque seco está generando degradación ambiental irreversible.
- Se presenta deforestación del manglar que compromete su función protectora.
- Crear una escuela comunitaria costera que permita generar estrategias de planeación y armonización de programas y proyectos ambientales.
- Sugerimos procesos de formación ambiental, incluyendo la promoción de veeduría ciudadana y ambiental.





6. CIERRE CULTURAL Y SIMBÓLICO



La jornada concluyó con el canto de Raíces del Barrio, la presentación de bullerengue con Karina Monterrosa y un pasacalles con dron y grabación audiovisual. El cierre reafirmó el compromiso colectivo de las comunidades del Atlántico con la *defensa de la vida, los ecosistemas y los derechos de la naturaleza*.



7. ASAMBLEA -
CARAVANA Y COMPROMISOS



En la plenaria final se socializaron los resultados de las mesas y **se aprobaron los siguientes compromisos:**

1. Exigir la Declaratoria de Emergencia Climática y Ecológica del Atlántico.
2. Crear una Red Territorial de Veedurías Ambientales para monitorear proyectos costeros.
3. Promover una Escuela Popular de Justicia Climática y Cuidado del Territorio (liderada por Barranquilla+20).
4. Impulsar un litigio estratégico por la protección de la Ciénaga de Mallorquín como sujeto de derechos.
5. Avanzar en litigios estratégicos por la protección de ecosistemas clave.
6. Fortalecer la articulación regional y la movilización social por la justicia climática.
7. Continuar la Campaña Digital *#EmergenciaClimáticaAtlántico* y ampliar la movilización a otros municipios.

La **Caravana Territorial del Atlántico** consolidó un proceso colectivo de educación, resistencia e incidencia que reafirma que la justicia climática se construye desde los territorios. Barranquilla+20 reafirma su compromiso de acompañar y tejer con las comunidades del Atlántico en la defensa de la vida, la biodiversidad y los derechos de la naturaleza, articulando acción local y proyección regional para un futuro justo, resiliente y sostenible.



CARAVANA TERRITORIAL ATLANTICO

por la Emergencia
Climática y Ecológica

